

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCION, ADMINISTRACION Y CALLES DE GRANADA. No. 21. SEPTIEMBRE DE 1935. EDITADO EN GRANADA. AÑO LVI - NUMERO 29.791

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Granada, 1 mes, 1 pta. Provincias, 1,50 pta. Extranjeras, 2 pta. Anual, 15 pta. America, 18 pta.

Año LVI - Número 29.791 Jueves 21 de Marzo de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS REDACCION 2-22 ADMINISTRACION 2-64 DIEZ CENTIMOS EDICION DE LA TARDE

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Números	Pesetas	POBLACIONES
15.562	150.000	GRANADA, Madrid y Alicante.
25.923	70.000	Madrid, Santander y Vich.
36.033	40.000	Barcelona y Figueras.
35.367	20.000	Jaén.
5.788	3.000	Madrid y Zaragoza.
18.594		Valencia, Cádiz y San Felú de Llobregat.
10.673		Valencia, Madrid y Barcelona.
28.129		Bilbao.
15.493		Madrid.
11.888		Valencia y Málaga.
14.888		Sevilla, Madrid y Valencia.
38.605		Cartagena, La Línea y Zaragoza.
9.476		Madrid y San Sebastián.
16.897		Barcelona y Valencia.
34.394		San Sebastián.
9.721		Lugo, Alcazar de San Juan y San Felú de Llobregat.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad	Diez y seis mil
4	090 114 130 140 200 286 307 312 316
	374 818 423 489 498 554 590 617 639
	640 656 658 690 700 707 805 850 876
	904 506 930 935
Centena	Diez y siete mil
116 147 162 176 187 191 211 220 244	
249 268 275 281 283 292 306 351 358	
360 371 372 419 500 523 524 576 582	
595 609 644 665 673 679 742 750 756	
791 809 834 857 866 872 918 982	
Mil	Diez y ocho mil
027 055 056 101 102 105 135 161 166	
190 217 225 264 269 281 282 305 310	
323 349 373 386 410 474 510 540 556	
586 598 636 645 727 735 740 758 822	
843 892 896 901 945 949 987	
Dos mil	Diez y nueve mil
008 044 070 104 107 110 169 85 323	
373 331 394 436 476 568 608 706 729	
721 741 803 887 890 940 942	
Tres mil	Diez y seis mil
012 024 044 058 086 093 183 213 229	
240 411 314 317 326 344 355 400 416	
434 454 491 563 575 628 650 655 661	
720 725 734 761 779 869 884 897 905	
922 933 999	
Cuatro mil	Diez y siete mil
039 040 074 133 147 159 160 177 194	
252 305 351 406 569 605 637 682 705	
723 766 776 778 792 797 799 862 870	
884 910 952 965 970 981	
Cinco mil	Diez y ocho mil
048 060 076 080 113 124 141 225 260	
291 293 294 316 341 399 410 414 446	
467 554 555 558 587 603 643 650 676	
679 683 702 712 818 849 880 906 922	
967	
Seis mil	Diez y nueve mil
022 031 032 035 042 052 068 097 101	
104 141 191 224 247 257 307 314 364	
380 465 426 441 452 495 499 519 63	
584 608 652 670 698 742 799 838 900	
901 928 933 948 956	

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE MADRID SOBRE EL DEBATE PARLAMENTARIO DE AYER

DEL EXPEDIENTE ALARCÓN NO SE DEDUCIRÁ NADA, PORQUE ES UN GLOBO HINCHADO POR LA POLÍTICA. DICE «AHORA»

Madrid 21.—«Ahora»: El predominio de las izquierdas y del socialismo se polarizó de 1931 a 1933 en las famosas «Responsabilidades de la Dictadura», quizá como respuesta inconsciente al anterior proceso histórico de las «Responsabilidades de Annual». Ahora las derechas han encontrado, o creído encontrar otra exigencia de responsabilidades: las del alijo de armas. Antes fué el expediente Picasso. Ahora es el expediente Alarcón. Y allá van campañas periodísticas, conversaciones de café, debates parlamentarios. El caso es que haya liberales y apostólicos, progresistas y moderados, auténticos y emboscados. En otras partes es fácil agrupar a los políticos en momentos críticos para el país. Aquí se intentó una vez un Gobierno nacional y a duras penas vivió pocos meses, a condición de no hacer nada. Es el instinto de desolación venciendo al de solidaridad.

Después agrega: Del expediente Alarcón no se deducirá nada, porque es un globo hinchado por la política, que el derecho desinflará; pero quedará un recuerdo de agresiones que no cuajarán y unos latidos de recíproca hostilidad. «¿Hasta cuándo? ¿Cuándo empezarán a comprender, derechas e izquierdas, que la nación no puede ser patrimonio de un solo bando? ¿Cuándo se comprenderá que todos tienen algo que hacer por España?»

«EL SEÑOR AZAÑA CONVIRTIÓSE DE ACUSADO EN ACUSADOR», DICE «LA LIBERTAD»

«La Libertad» opina que el nervio del debate no estuvo sólo en el señor Azaña, con formidable rigor lógico, deshiciera una por una las patañas convertidas en acusaciones. Estuvo en que por la fuerza misma de los hechos, el señor Azaña convirte de acusado en acusador.

«ES UN CASO SIN PRECEDENTE EN EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO DE ESPAÑA. «LO DEL SUBMARINO Y OTROS EXTREMOS QUEDARÁN EN LA SOMBRA»

«El Liberal» rechaza las acusaciones contra el régimen que lanzó el señor Goicoechea:

Los Soviets están dispuestos a movilizar diez millones de hombres para mantener la paz en Europa

El momento internacional

Holanda abriga el temor de que su territorio sea invadido por los alemanes para atacar a Francia

LA NOTA FRANCESA A ALEMANIA

Berlín 21.—Se cree que la nota francesa será entregada hoy a mediodía en la Wilhelmstrasse, por el embajador en Berlín.

LOS SOVIETS ESTÁN DISPUESTOS A MOVILIZAR DIEZ MILLONES DE HOMBRES PARA MANTENER LA PAZ

Moscú 21.—Según el órgano oficial de la «Pravda», la Unión Soviética, a quien los planes de rearme de Alemania han disgustado profundamente, está preparada para aumentar su fuerza humana de un millón de hombres del ejército rojo hasta diez millones, para mantener la paz si esta medida se considera necesaria.

HOLANDA TEME QUE SU TERRITORIO SEA INVADIDO

Amsterdam 21.—El Gobierno sigue con mucho interés las noticias procedentes de Alemania, así como de los demás países, desde que aquel país decidió restablecer el servicio militar obligatorio.

Aunque no tiene el propósito de intervenir, por no ser firmante del Tratado de Versalles, y porque entiende que son las grandes potencias las que deben actuar. Holanda, teme sobre todo, que sea su territorio el campo donde se libere la próxima contienda.

Se hace resaltar que la fortísima línea de defensa, a lo largo de la frontera oriental de Francia, continúa por Bélgica y termina en el punto meridional de la provincia holandesa de Limburgo, que encierra todas las minas de carbón holandesas.

Se teme que en el caso de que Alemania atacara a Francia, sería muy grande la tentación de invadir Limburgo, y por lo tanto conviene prepararse ante cualquier eventualidad, si bien con el pequeño ejército con que cuenta Holanda, provisto de mejores medios para movilizarse, permitiría enganar a cualquier fuerza invasora. Además, en último recurso, se podría inundar gran parte de terreno, lo que opondría otro obstáculo al avance de tropas y material de guerra.

EL SEÑOR HERRIOT HABLA SOBRE LA CONDUCTA DE FRANCIA

París 21.—El ministro sin cartera señor Herriot, hablando anoche ante el Comité ejecutivo del partido radical socialista, a propósito de las medidas militares adoptadas por Alemania, ha declarado especialmente:

«El Gobierno francés tenía derecho a que se hubiera tomado una actitud completamente distinta. Francia había propuesto, de acuerdo con Inglaterra, al Gobierno alemán, varios convenios que deberían reemplazar las cláusulas militares del tratado de Versalles.»

Después de hacer resaltar el rearme alemán y las medidas militares de la U. R. S. S. de Suiza y de Checoslovaquia, el señor Herriot afirmó que Francia ha sido el último país en adoptar medidas absolutamente necesarias.

Añadió que no era honroso acusar a Francia de no haberse desarmado. Sin embargo estaría fuera de lugar contestar a un golpe de fuerza con manifestaciones extemporáneas.

«Hay que conservar—dijo—necesariamente toda la sangre fría.»

Terminó M. Herriot declarando que personalmente prefiere una situación definitiva, incluso brutal, a que se disfrace la verdad. El Gobierno francés ha obrado con toda corrección y con la aprobación unánime del pueblo.

La aplicación del artículo undécimo del pacto de la Sociedad de Naciones, se impone hoy más que nunca.

Si Francia no se hubiera dirigido a la asamblea de Ginebra, habría que preguntar qué quedaba de toda la Institución Internacional.

Las recientes medidas alemanas afectan no sólo a Francia, sino también a otras potencias. Francia defenderá los intereses de éstas como los suyos propios, y no pronunciará una palabra que pueda interpretarse como una llamada a la violencia. Cree que cuando haga un llamamiento a las demás potencias no se formará coalición agresiva, sino una comunidad de Estados con arreglo al modelo de Ginebra.

LA NOTA DE PROTESTA ITALIANA

Berlín 21.—El embajador de Italia en esta capital, señor Cernitti, ha entregado la nota de Italia al ministro de Relaciones Exteriores, von Neurath, a la una de la tarde.

MOVIMIENTO DIPLOMÁTICO

Londres 21.—La agencia Reuter anuncia que el señor Riden irá el sábado por la mañana a París, en avión.

Después de entrevistarse con los señores Laval y Stuch, marchará por ferrocarril a Berlín, a donde llegará al mismo tiempo que M. John Simon.

La segunda entrevista tripartita se celebrará probablemente en Stressa (Italia).

COMENTARIO DE UN PERIODICO ARGENTINO

Buenos Aires 21.—El periódico «La

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 22

Sala de lo Civil.—Juzgado de Sorbas: Don Juan López con don Pedro Alba Marín y otro, sobre incidente; ponente, señor Romero; abogado, señor González Carrascosa; procuradores, señores Martín Quesada y Casas; secretario, señor Pardo.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Guadix: Contra Luciano Segovia Rodríguez, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor Avilés; abogado, señor Sanz Blanco; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra Francisco Moreno Fernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Campes; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Campillo: Contra Angeles y Cecilio Parejo Alba, por asesinato. Tribunal de jurado; 144 testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Tello y Ojel Jaramillo; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra José Navas Navarro y otros, por delito contra la salud pública; doce testigos; abogados, señores Jiménez de la Plata, Morales López y Fernández López; procurador, señor Campos; secretario, señor Valverde.

Gran Via, 27 GESTION GRANADA Teléfono 1038

Son Oficinas con procedimientos técnicos modernos. Sus ficheros contienen miles de referencias. Su personal es especializado para cada caso. Sustituye a quien no puede resolver un asunto. Evita molestias y recomendaciones, a veces inútiles. Es eficacia, rapidez y economía.

Con cualquiera que sea su asunto pendiente, acuda a GESTION GRANADA

La actualidad política

EL SR. LERROUX ANUNCI A LOS PERIODISTAS QUE EL GOBIERNO CONTESTARÁ AL SR. AZAÑA

Madrid 21.—El jefe del Gobierno, después de permanecer unos minutos en la Presidencia del Consejo, marchó al Palacio Nacional, donde cumplimentó al presidente de la República.

Seguidamente se trasladó al ministerio de la Guerra, donde recibió a una comisión de Cádiz y a otra de la Rioja, presidida por el diputado agrario señor Ortiz de Solórzano; al ministro de Estado, al de Comunicaciones, al director general de Seguridad y al coronel Barbero.

Al salir del ministerio de la Guerra, el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que mañana o pasado irá, en unión de su compañero de Gobierno señor Cid, a la estación del Norte con objeto de ver tres vagones-oficinas de ambulancia de Correos, que miden unos dieciocho metros de longitud. Estos vagones reúnen todo género de comodidades para los oficiales de Correos que han de prestar servicio en los mismos.

Un periodista le preguntó: —Y de política, ¿no nos dice usted nada? —El señor Jalón respondió: —Yo jamás me entero de lo que pasa en la política, porque soy un ministro técnico.

Al salir el señor Rocha, dijo que había ido al ministerio de la Guerra, porque al pasar por delante del Palacio de Buenavista, había visto mucha gente y había acudido a ver que era.

A preguntas de los informados y refiriéndose a la sesión celebrada ayer en la Cámara, dijo que su opinión estaba condensada en las palabras que había dirigido al señor Azaña en una interrupción durante su discurso.

Al abandonar el ministerio de la Guerra, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de la Rioja y a otra de Cádiz, que habían defendido sus respectivos puntos de vista, favorables a sus regiones.

A preguntas de un periodista, manifestó que el ministro de Estado le había visitado para darle a conocer su opinión respecto a la sesión de anoche en la Cámara, porque él no asistió a ella, siguiendo su costumbre de no ir a las nocturnas.

—El señor Jalón—continuó diciendo,

«SOL Y SOMBRA EN ORIENTE»

Bajo este título ha dado a la luz pública una novela, de extensión similar a la desaparecida «Novela de Hoy», nuestro colaborador y destacado periodista José Cirre Jiménez. «Sol y Sombra en Oriente» es un interesante reportaje novelado, producto de la reciente estancia en la zona del Protectorado marroquí de su joven autor.

Con prosa fácil y sencilla, no exenta, sin embargo, de riqueza literaria y brillantes giros modernos, José Cirre plantea en esta nueva publicación el profundo problema de razas tan frecuente en la zona española y francesa del Protectorado, por la diversidad racial de sus habitantes. Pero, a su vez, el autor no desecha la parte descriptiva del bello escenario en que se desarrolla su argumento, y así, aprovechando la situación geográfica de los personajes, nos va describiendo sucesivamente las pintorescas costumbres del indígena tetuani, el hampa cosmopolita del tipo de barrio de la Alcazaba, la confusión y misterio del israelita de la Chueca... La visión de José Cirre, un poco descarnada, tiene, sin embargo, un mucho de fidelidad. Escritor joven al fin, había de sufrir el vértigo impresionista de los bajos fondos, enigmáticos e inciertos, de Tetuán «la blanca» y el Tángier misterioso, siempre cargado de sensaciones inéditas. «Sol y Sombra en Oriente» no dudamos alcanzar un éxito superior a los ya conseguidos anteriormente por las producciones literarias de este joven escritor y destacado periodista, que supo encontrar en el Marruecos de hoy lo que hubo en el de ayer y no se lelogrará desear en el mañana: la vida inverosímil y mágica del hampon eterno, consecuencia inevitable de un pasado gueterno absurdo.

Los mercados de aceites y cereales

Madrid 21.—«El Sol» publica el siguiente suelto acerca de los mercados sevillanos de aceites y cereales:

Vamos por la mitad de Marzo y la situación de los mercados sevillanos, especialmente por lo que afecta al aceite, lejos de normalizarse, cada día más compleja, menos explicable, y en definitiva más agudizada la crisis en torno a este factor importantísimo de la economía regional, ya que el mercado de aceite es el barómetro por el que se regulan otros no menos importantes factores de las actividades comerciales e industriales de la región.

A 65 reales la arroba de once y medio kilos para los caldos de tres grados de aceite ha cerrado la semana. Ha habido la pérdida de un entero.

Siete mil

007 011 018 072 078 129 180 211 220
234 256 358 383 407 417 464 646 628
654 697 705 713 720 721 718 735 760
777 803 812 827 851 881 882 893 902
929 956 970 990 997

Ocho mil

011 034 061 078 111 132 158 167 189
207 219 245 262 321 337 374 419 420
498 544 571 617 651 690 705 731 767
830 864 870 882 893 925 935 958

Nueve mil

018 033 034 072 112 113 142 183 185
207 235 282 323 334 339 384 385 409
415 514 535 587 618 634 655 656 659
692 693 715 742 769 771 865 911 939
992

Diez mil

004 014 023 047 079 109 184 222 227
248 265 269 286 289 452 458 475
502 514 525 557 562 567 570 578 620
642 697 711 758 908 920 982

Once mil

026 041 069 074 092 209 225 245 3 8
331 349 379 430 435 478 480 485 494
505 527 532 578 589 600 647 681 751
765 772 782 796 928 945 984 985 987

Doce mil

008 019 022 023 034 102 109 112 138
166 173 205 212 251 255 268 279 359
371 375 431 434 466 468 492 510 536
574 605 633 635 634 743 783 949 924
927 941 962 963 907 990 999

Trece mil

029 032 044 061 063 064 072 077 134
145 147 205 208 312 333 339 342 465
491 582 670 696 735 761 817 823 950
979 994

Catorce mil

008 034 083 166 169 178 197 244 279
329 336 363 378 381 388 407 412 439
464 510 513 537 540 548 567 617 654
660 702 809 812 814 874 902 924 925
921 998

Quince mil

071 072 092 101 104 157 179 182 224
225 233 244 248 346 373 387 414 441
456 465 481 504 514 561 594 765 766
771 776 785 794 797 842 863 903 994

Este número ha sido visado por la Censura

VARIAS NOTICIAS

PROTESTAS POR LA PERSECUCION DE QUE SE HACE OBJETO AL SEÑOR AZAÑA

Madrid 20.—Firmado en primer lugar por los señores don Marcelino Domingo, José Giral, Ferrnando Barnés, Luis de Zulueta, Claudio Sánchez Albornoz, Domingo Barnés, Agustín Viñuales (ex. ministros), Augusto Barcia, Luis Pardo, Amós Salvador, Manuel Muñoz (diputados), José Salmerón García, M. García, Becerra, Ramón Vignari, S. Quemadas (del Consejo nacional) y numerosas personas más, en total, 117.623, se ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, en el que se protesta de la persecución de que, a juicio de los firmantes, es objeto el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

SE DESESTIMA LA QUERRELLA CONTRA LA GESTORA DE MADRID

Madrid 20.—Denegada por el juez señor Arín, la querrela presentada contra la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid por don Pedro Rico, como primer firmante y otros quince concejales de los destituidos, han presentado hoy recurso de reforma y subsidiariamente de apuración contra el auto denegatorio de la querrela.

COMENTARIO DE UN PERIÓDICO SOBRE LA VUELTA DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Madrid 20.—Dice un periódico: «Parece cosa resultita la reincorporación al Parlamento de un nutrido grupo de la minoría socialista. Un diputado de los partidarios de esta tendencia nos ha dicho que este hecho se producirá en un plazo muy breve, porque la mayoría de las agrupaciones provinciales, en una proporción de más del noventa por ciento, se ha mostrado a favor de la vuelta de los socialistas a las Cortes. Se advierte entre la minoría una profunda división y hoy había algunos diputados que no ocultaban su disgusto, porque ayer se celebró una reunión de la directiva del grupo socialista y la mayor parte de los diputados no han conocido hasta hoy, ni la reunión, ni en lo que en ella se trató.»

LA SENTENCIA CONTRA LOS ENCARATADOS POR LOS SUCESOS DEL DIEZ DE AGOSTO

Madrid 20.—Se ha hecho pública la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo, en la causa por los sucesos de Agosto. Al general Barrera, a quien consideraba como jefe de la rebelión, se le condena a pena de muerte. El capitán don Manuel Fernández Silvestre es condenado a la pena de 24 años de reclusión mayor. Los capitanes don Carlos Gonzalo Ruka y don Luis Cavanaz y el teniente don José Serrano, a 20 años y un día de reclusión mayor, como autores de un delito de rebelión. El teniente coronel Romero de Tejada y el coronel De Benito, a 8 años de prisión mayor, como inductores a la rebelión. Los tenientes don Pedro Serrals y don Francisco Maella, a 6 años y un día por tentativa de la rebelión. A todos los condenados se les aplica la amnistía.

SE HA LLEGADO A UNA SOLUCION EN EL PLEITO POLITICO DE CATALUÑA

Barcelona 20.—Afirma el periódico «La Noche», propiedad del alcalde señor Pich y Pon, que después de laboriosas gestiones hábilmente desarrolladas por el señor Lerroux, se ha llegado a una solución satisfactoria para resolver la crisis catalana.

José Sánchez Jorja

Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

CALLE DE LA VILA, 12

De once a once y de tres a cinco

Teléfono 2172

situación política actual. Esta solución consiste en que la región autónoma rescatase todos los servicios del Estado, incluso el orden público, por medio de un decreto que publicará en breve la «Gaceta».

Se formará el Gobierno de la Generalidad, interviniendo en él los partidos radical, la Ceda y la Lliga. Se nombrará una Comisión gestora en el Ayuntamiento, compuesta por veinte gestores: cinco de la Lliga, cinco radicales, cinco de la Ceda, dos agrarios y tres representantes de entidades económicas.

El rescate del orden público es el más laborioso, llevando este asunto personalmente el señor Portela Valladares, con el capitán Santiago, creyéndose que se hará con relativa rapidez.

Este programa podría sufrir variación, en caso de crisis en Madrid, cosa que se considera improbable.

VUELCA UN CAMIÓN CON CUARENTA PASAJEROS, RESULTANDO UN MUERTO Y NUMEROSOS HERIDOS

Alicante 20.—A las dos de la madrugada y después de presenciar la «Crema» de las Fallas de Valencia, salió para Cartagena un autobús de la empresa La Unión con cuarenta pasajeros. A las seis de la mañana, al subir la rampa que hay cerca del lugar denominado Venta de Baza, a 17 kilómetros de Alicante, se desprendió el motor del coche y debido a no funcionar los frenos, cayó el vehículo por un terraplén, donde quedó destruido.

Resultó muerto don José Cañadas, de Cartagena, dueño de una fábrica de yeso, que viajaba con su esposa, la cual también resultó con heridas graves. Todos los viejeros resultaron heridos.

En coches particulares que acudieron rápidamente al lugar del suceso fueron trasladados los heridos graves a Campello y a Villejoyosa. El guarnicionero de Alicante, don Vicente Groyoms, trajo en su coche a esta población a los siguientes heridos: Antonio Rubí, de La Unión; Josefa López Rivera, Josefa Ruiz Alcaraz, Antonia Sánchez Porcel, Amparo Meseguer y Amparo Sánchez. Todos con heridas leves.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES Y SU FAMILIA, HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Valencia 20.—Según ha comunicado a las doce el inspector de Policía señor Tolsa, el director general de Prisiones, que emprendió esta mañana su regreso a Madrid, en automóvil, acompañado de su señora e hijo, había sufrido un accidente. Al llegar el vehículo a las proximidades de Utiel, a consecuencia de una falsa maniobra, el coche dio varias vueltas de campana. El chófer resultó con fuertes contusiones en el pecho, siendo hospitalizado en Utiel.

El director general de Prisiones, su señora y su hijo, fueron trasladados a Valencia. Presentaba el primero la fractura del brazo izquierdo, por su tercio medio, y su señora una contusión en la cadera derecha y su hijo otra en el brazo izquierdo. Fueron auxiliados de primera intención en el hospital, por el doctor López Trigo, pasando luego a un hotel.

LA CRISIS OBRERA EN RIOTIRTO

Huelva 20.—El gobernador ha comunicado que el alcalde de Riotirto marcha a Madrid para pedir solución a la terrible crisis de paro originado por los despidos llevados a cabo en dicho centro minero.

UNA MUJER DA A LUZ TRES NIÑOS

La Coruña 20.—Ayer, una vecina de San Roque de Afuera dió a luz tres criaturas, dos hembras y un varón. Se trata de la esposa de un humilde obrero y se les han hecho varios donativos. Tanto la madre como las criaturas están perfectamente bien.

EJEMPLO A IMITAR

Pamplona 20.—El Ayuntamiento de Pamplona, que lleva gastados más de tres millones de pesetas dando trabajo a los obreros parados, ha acordado establecer también comedores gratuitos para los parados y además destinará 25.000 pesetas para Cárnicas escolares y 200.000 pesetas anuales a remediar el paro obrero.

Advertisement for HENO DE PRAVIA soap. Features a woman's face and the text: 'Me gusta porque suaviza', 'A toda mujer que aprecie la suavidad del cutis y la delicadeza de las manos, le gusta el Heno de Pravia. Con sus finos aceites y su perfume inconfundible, da vida y distinción a la piel.' Includes an image of the soap box with 'JABÓN ESPUMOSO E INTERSAMENTE PERFUMADO' and 'GAL FABRICA DE PERFUMERIA MADRID'.

LA NOTA FRANCESA AL GOBIERNO ALEMÁN

París 20.—La nota a Alemania, aprobada en el Consejo de hoy, ocupa dos páginas escritas a máquina y será entregada esta tarde al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Von Neurath, en Berlín, por el embajador francés.

SE AUTORIZA AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA PARA QUE VAYA A RUSIA

París 20.—Después de terminado el Consejo de ministros, que ha durado tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente: «El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior.

NOTAS DE LA INSPECCION

El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.

MODIFICACION DE ESCUELAS

El Ayuntamiento de Ugijar ha solicitado la creación de una escuela mixta a cargo de maestra en la cortijada de los Montoros, y que las escuelas existentes en las cortijadas de Ugijar se trasladan al de Canteras.

EXCEDENCIAS

Se conceden las solicitudes por doña Angeles López Legza, maestra de Orca, y don José Rodríguez López, maestro de Salar.

AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Está abierto el pago del primer semestre de 1934 de aumento gradual de sueldo.

SUCESOS LOCALES

HERIDO DE UN BASTONAZO

En la calle de Elvira sostuvieron riña Manuel Moreno Huertas, de 54 años, que vive en Gloria, 11, y Nicolás García Fernández. Este último le dió un bastonazo a Manuel, el que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Estando trabajando en el Compás de San Jerónimo, se clavó una puntilla el albañil José López Jiménez, produciéndose heridas de carácter leve. Lo curaron en el Hospital.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.870 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

La medida alemana de 16 de Marzo. Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los soviets, para ir en breve a Moscú.

La Escuela y el maestro

El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.

La maestra señora Bueno Crespo suplida le sea concedida autorización para hacer las prácticas que determina la regla 4.ª de la orden de 31 de Agosto pasado, en la escuela que se le designe.

Se ruega al arquitecto escolar de la provincia envía copia del informe sobre la escuela que en Torvizcón sirve don Seyserio Martínez.

NOTAS DE LA INSPECCION

El Ayuntamiento de Ugijar ha solicitado la creación de una escuela mixta a cargo de maestra en la cortijada de los Montoros, y que las escuelas existentes en las cortijadas de Ugijar se trasladan al de Canteras.

El Ministerio, previo informe del Consejo Nacional de Cultura, ha accedido a lo solicitado.

EXCEDENCIAS

Se conceden las solicitudes por doña Angeles López Legza, maestra de Orca, y don José Rodríguez López, maestro de Salar.

AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Está abierto el pago del primer semestre de 1934 de aumento gradual de sueldo.

SUCESOS LOCALES

HERIDO DE UN BASTONAZO

En la calle de Elvira sostuvieron riña Manuel Moreno Huertas, de 54 años, que vive en Gloria, 11, y Nicolás García Fernández. Este último le dió un bastonazo a Manuel, el que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Estando trabajando en el Compás de San Jerónimo, se clavó una puntilla el albañil José López Jiménez, produciéndose heridas de carácter leve. Lo curaron en el Hospital.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.870 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

EXCEDENCIAS

Se conceden las solicitudes por doña Angeles López Legza, maestra de Orca, y don José Rodríguez López, maestro de Salar.

AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Está abierto el pago del primer semestre de 1934 de aumento gradual de sueldo.

SUCESOS LOCALES

HERIDO DE UN BASTONAZO

En la calle de Elvira sostuvieron riña Manuel Moreno Huertas, de 54 años, que vive en Gloria, 11, y Nicolás García Fernández. Este último le dió un bastonazo a Manuel, el que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Estando trabajando en el Compás de San Jerónimo, se clavó una puntilla el albañil José López Jiménez, produciéndose heridas de carácter leve. Lo curaron en el Hospital.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.870 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

Advertisement for VARICES Bazar 'RAYOS X'. Text: 'Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar "RAYOS X" HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Gaucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada'

Espectáculos Casos y cosas

SALÓN NACIONAL

En vista del éxito alcanzado ayer, hoy se volverá a proyectar «El signo de la muerte». Advirtiéndole al público que hoy es el último día que se proyecta.

TEATRO CERVANTES

«El gato y el violín», opereta cinematográfica, es la que se proyecta hoy en este teatro, en la que Ramón Novarro y Mac Donald se unen por primera vez en la pantalla.

COLISEO OLYMPIA

Hoy, día de moda, se proyecta una película netamente española, titulada «Vidas rotas», inspirada en una novela de Concha Espina, siendo la protagonista la encantadora Maurichi Fresno.

PUBLICACIONES

La conquista de Sierra Nevada

En el último número publicado de la simpática revista «Oasis» (Paseo del Prado, 12, Madrid), que está realizando una patriótica campaña de divulgación de los más interesantes rincones de España, se publica un notable artículo del doctor don Fidel Fernández, en el que describe maravillosamente la carretera de Sierra Nevada, ilustrándolo con preciosas fotografías de los puntos más notables.

Completa la Redacción de la revista este interesante trabajo con unos datos proporcionados por el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia don Juan J. Santa Cruz, a quien tanto debe agradecer Granada su interés por esta provincia, culminando con esta atrevida obra, que constituye la carretera más alta de Europa.

Otros originales del mismo número son: un trabajo del señor Díaz-Caneja titulado «Vida y muerte del Sella»; otro de E. de Ontañón, «Vascuña sin cielo»; una fotografía del nacimiento del río Mundo, en la provincia de Almería, en un paisaje digno de Suiza; de A. Sanz Serrano, «Teruel, la desconocida»; de F. Vergara, «Ubeda renacentista»; de Emmy Bernatzik, esposa del conocido explorador, «Entre los negros de Africa»; del marqués de San María del Villar, una excursión por el Valle del Tíetar; todo acompañado de las soberbias fotos a que «Oasis» nos tiene acostumbrados y completado con las habituales secciones de Publicaciones, Crónica y Turismo.

LO QUE GASTAMOS EN HUMO

«Cuántos problemas nacionales podrían resolverse con 337 millones de pesetas? Muchos! ¿Verdad, lector? Pues bien; esa cantidad, que a nosotros nos parece astronómica, más un pico de medio millón largo de pesetas, es lo que los españoles hemos invertido en tabaco, y convertido en humo en los once primeros meses del año pasado.

En números redondos hemos quemado unos quinientos millones de pesetas en un año.

Con la elevación de las labores se llegó a creer que los ingresos de la Tabacalera disminuirían, porque se explotaba demasiado a Juan Fumador; pero no ha ocurrido así. La Renta de Tabacos ha aumentado, y en proporción no pequeña, porque del 1933 al 1934 subieron los ingresos nada menos que diez millones de pesetas.

El capital activo de la Arrendataría de Tabacos, incluidos todos los inmuebles, maquinaria, tabaco que tiene almacenado de su propiedad y en comisión y, en fin, cuanto representa de valor el Monopolio, no excede de 1.729 millones de pesetas, lo que supone poco más de la recaudación que tiene en cuatro años.

«¡Un bonito negocio! Según el último balance, la diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores que tenía la Compañía de su propiedad, se elevaba a más de 240 millones de pesetas.

En los once meses a que nos referimos más arriba, el Estado percibió de la Renta de Tabacos un beneficio total de pesetas 295.488.311,89.

NO LE INTERESA

«La gente se lamenta de que no intervienga ya usted en la política—le decía a don José Ortega y Gasset.

—Y ¿qué quiere usted que le haga? —respondió el ilustre filósofo—. Se empeñan en que ponga mi atención en una cosa que no me interesa. Es como si me exigieran que, sin jugar en ningún número, asistiera a todos los sorteos de la Lotería.

NOTA TAURINA

Para la presente temporada se encuentra enseñándose activamente un novel diestro, sobrino del conocido banderillero «Rosallito», y que se llama Lorenzo Rosales «Rosallito». El nuevo novillero seguramente se presentará a la afición granadina próximamente en una de las novilladas que se piensan organizar con elementos de la localidad.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 22

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Rafael Casado, don Enrique Rojas, don Francisco de P. García Cazorla, don Antonio Oliver, don Enrique Caraballo, don Juan Cerrillo, don Manuel Jiménez, don Javier Vidal Márquez, don Miguel Martín Torres y don Aureliano Guglieri.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO HASTA FINAL DE MES : : : : PRECIO DE SUSCRIPCION: DOS PESETAS AL MES

Dr. MEGIAS

Asesorado y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE

OJOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza de San Juan, 14, primer piso

DE TRES A CINCO

Folleto de EL DEFENSOR Número 55

Advertisement for 'La Feria de las Vanidades' (Vanity Fair) by William Makepeace Thackeray. Text: 'Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona'.

a la guerra, proporcionando así al emperador de los franceses ocasión de representar un papel en la comedia doméstica que en el escenario de la Feria de las Vanidades estamos representando, sino lo cual nunca habría figurado en ella personaje tan augusto. El fue quien arruinó a los Borbones y a Juan Sedley; él fue quien a su llegada a la capital de Francia, llamó a las armas a la nación entera para que le defendiese, y a la Europa entera para que le combatiese. Mientras la nación francesa juraba obediencia y fidelidad a las águilas imperiales en el Campo de Marte, se ponían en movimiento cuatro poderosos enemigos europeos para dar chase a su águila, y uno de los cuatro era el ejército inglés, del que formaban parte dos héroes de nuestra historia: el capitán Dobbin y el capitán Osborne.

La nueva de la evasión y desembarco de Napoleón fue recibida por el veterano regimiento... con explosiones de alegría y de entusiasmo, que comprenderían perfectamente todos los que conocen la limpia historia de aquel cuer-

bre todo en el ejército, nadie concediese importancia a los asuntos de índole privada y personal; de aquí probablemente que Jorge Osborne, a quien acababan de confiar el mando de una compañía, puestas todas sus potencias y sentidos en los preparativos de marcha, y soñando con nuevos y rápidos progresos en su carrera, no experimentase gran contentadumbre por ocurrirle otros incidentes de índole particular, que seguramente le habrían afectado en extremo en circunstancias normales. Confesaremos que no le entristeció gran cosa la catástrofe que hirió al padre de su novia. Precisamente debía probarse un uniforme nuevo, que le sentaría muy bien, el día que se celebró la primera junta de acreedores del infortunado caballero. Su padre le informó de lo canallesco y villano de la conducta del quebrado, le recordó la prohibición de continuar sus relaciones con Amelia, y le dió una bonita cantidad para que pagase su uniforme y galas, que tan admirablemente le estarían. El joven, cuyos bolsillos siempre ansiaban llenarse, recibió el dinero sin despegar los labios. Ya Amelia no estaba en la casa donde él pasara tantas horas felices; pasó frente a sus puertas y les vio cerradas. ¿A dónde habría ido a esconderse con sus padres? La ruina de aquella familia debió impresionarle mucho aquella noche, pues en el café bebió mucho más que de ordinario; sus camaradas repararon en este detalle.

Llegó Dobbin, quien intentó impedirle que siguiera bebiendo. Osborne contestó que deseaba ahogar su tristeza. Su amigo entonces le dirigió algunas preguntas significativas, que Osborne se negó a contestar, jurando que estaba trastornado y que era muy desgraciado. Tres días después, Dobbin encontró a su amigo en su habitación del cuartel, con la frente apoyada en la mesa, llena de papeles, y en estado, al parecer, del abatimiento más profundo. —Mira... me ha devuelto las chucherías que yo le había regalado... —dijo Jorge. En efecto: junto a los papeles, había un corchipumas de plata que Jorge compró en la feria y regaló a Amelia, una cadenita de oro y un medallón de lo mismo, que encerraba unos cuantos cabellos. —Todo ha terminado... —gimió Osborne, en cuyo corazón clavaba las uñas el remordimiento—. Toma esa carta... puedes leerla...

Large advertisement for 'La Moda Práctica' (Practical Fashion) with a large graphic of a woman's face.

El ex presidente del Consejo señor Azaña, en un formidable discurso, desvanece todas las acusaciones hechas y a su vez acusa a otros gobernantes

Todos los comentarios, incluso de los más destacados enemigos del régimen, coinciden en el triunfo logrado por el señor Azaña

Animación extraordinaria en los alrededores del Congreso y en los pasillos.

Los puestos de la cola se cotizaron a 100 pesetas

LOS PUESTOS DE LA COLA SE COTIZABAN A CIENTO PESETAS

Madrid 20.—Desde medio día la cola establecida para entrar en la tribuna pública, a pesar de la lluvia, se fue aumentando. Los primeros puestos se vendieron a alto precio.

LA FUERZA PÚBLICA DESPEJA LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

Madrid 20.—Al llegar los señores Azaña y Casares Quiroga al Congreso, algunos individuos que había en las inmediaciones prorrumpieron en vitores y aplausos; otros en cambio pronunciaron frases en contra del señor Azaña y la fuerza pública hubo de despejar los alrededores del Congreso, practicándose algunas detenciones.

NUMEROSOS EX DIPUTADOS DE LAS CONSTITUYENTES ACUDEN A LA CÁMARA

Madrid 20.—Como la tribuna de ex diputados resultaba insuficiente, pues en ella se hallaba un número extraordinario de ex diputados de las Constituyentes, algunos ex diputados de las primeras Cortes de la República se situaron en otras tribunas, algunos en las puertas de las tribunas de orden, llegando otros a instalarse en la tribuna de Prensa.

Entre los ex diputados que asistieron a la sesión de hoy, figuraba un buen número perteneciente al partido socialista.

ANIMACIÓN EN LOS ALREDEDORES DE LA CÁMARA Y EN LOS PASILLOS. LLEGADA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Madrid 20.—Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión, en los alrededores del Congreso había animación extraordinaria y la fuerza pública hubo de intervenir, disolviendo los grupos.

Las precauciones tomadas evitaron

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba. Las tribunas, totalmente ocupadas; los escaños, casi vacíos. En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra, para pago de atenciones a de barcos navales.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Mangiano, tradicionalista, sobre el pase a la reserva de los tenientes y alférrices de las distintas armas del Ejército.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia, por supuesto delito de rebelión.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, se opone al dictamen, por creer está demostrado que el señor Gracia no intervino en los sucesos que han dado lugar a la instrucción del sumario.

Además, existe a su juicio una razón de índole política para denegar el suplicatorio, y es la constante labor del señor Gracia en el seno de las organizaciones obreras, contraria a los procedimientos de ciencia.

El presidente propone al diputado, por no estar presente la Comisión, que se aplique la discusión de este dictamen hasta mañana a primera hora.

El señor Casas muestra su conformidad y se suspende esta discusión.

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de la comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra los diputados don Félix Gordón Ordás, de Unión Republicana, por los supuestos delitos de inducción a la rebelión, insultos a

putados y hay un ambiente de gran expectación. En el banco azul toman asiento también el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Instrucción pública, Trabajo e Industria y Comercio.

Lectura de las actas acusatorias. -- Extraordinaria expectación

Se lee la proposición acusatoria del señor Moutas, popular agrario, contra los señores Azaña y Casares Quiroga. (Al comenzar la lectura de los autos acusatorios, entran en el salón los señores Azaña y Casares Quiroga, que toman asiento detrás del señor Moutas.

que pudieran congregarse en los alrededores de la Cámara numerosas personas, que habían ido llevadas por el interés que había despertado la sesión de hoy.

En los pasillos del Congreso también la animación era extraordinaria, en relación con los que normalmente acuden a la Cámara.

En los pasillos se veían también ex diputados de las Constituyentes que pertenecieron a grupos de izquierda.

Asiste también el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Alvaro de Albornoz, que fue eludido en la Cámara por varios amigos.

A las cinco menos cuarto de la tarde, cuando mayor era la animación en los pasillos, llegó el señor Azaña acompañado del señor Casares Quiroga. También llegó el señor Bello y otros ex diputados del grupo de Acción Republicana.

Los señores Azaña y Casares Quiroga fueron saludados por los periodistas y por numerosos amigos, y los fotógrafos tiraron algunas placas.

El señor Albornoz escuchó efusivamente en un abrazo al señor Azaña, haciendo lo mismo el señor Gordón Ordás, que también había acudido.

Preguntó el señor Azaña a los periodistas qué se estaba tratando en la sesión. Estos, a su vez, preguntaron sobre su actuación en la sesión de hoy, y dijo:

—Ya he anunciado que no admitía la limitación de tiempo, porque si es natural que hablen los acusadores, es más natural que los acusados tengan el tiempo necesario para defenderse.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si la carta negra que llevaba equívoca al blanco histórico que tanto dio que hablar en las Cortes Constituyentes.

—No. El señor Azaña trae hoy un sobre rojo.

Después de los breves minutos que el señor Azaña habló con varios amigos en los pasillos, pasó al salón de sesiones, y los pasillos quedaron desiertos al comenzar a tratarse del asunto del alijo de armas.

La fuerza armada y publicaciones clandestinas; don Telesforo de Monzón, don Manuel Irujo, don José A. de Aguirre, nacionalistas vascos, y don Melchor Marfal, de la Esquerra de Cataluña, por los supuestos delitos de desorden público, desacato y atentado, y contra don José Sutil Garriga, de la Esquerra, por el supuesto delito de adhesión a la rebelión militar.

Se lee un dictamen de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo categoría de auxiliares a los operarios de los arsenales. Este proyecto tiene un dictamen desfavorable de la comisión de Hacienda.

El señor Rodríguez de Viguera formula algunas observaciones y se acuerda que vuelva a la Comisión para traer el dictamen nuevamente a la Cámara.

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley computando a los maestros sustituidos el tiempo que hayan permanecido en tal situación, a los efectos pasivos.

Se aprueba, sin discusión, la concesión de becas para los hijos de los ilustres marinos Sánchez Barceiztegui y Cadarsa, para cursar estudios en la Escuela Naval.

Se lee un dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre el caso del diputado popular agrario señor Ayats, que fué nombrado subsecretario de Trabajo.

A este dictamen se presentaron votos particulares formulados por los señores Horn y Moutas.

El presidente de la comisión de Incompatibilidades defiende el dictamen, que es de incompatibilidad.

El señor Moutas defiende su voto favorable a la compatibilidad del señor Ayats, por la misma razón que hay otros subsecretarios que pueden también ser diputados.

El señor García Guíjarro, se manifiesta también por la incompatibilidad.

Como el presidente de la Comisión manifiesta que deja el asunto a la decisión de la Cámara, la presidencia anuncia que la votación se realizará mañana

ciencia de los varios sumarios instruidos por el juez señor Alarcón, llegó a las Cortes un testimonio del que parecen deducirse graves responsabilidades. Nosotros, añade, hemos realizado un estudio desapasionado, y a consecuencia de él hemos decidido la necesidad de una sanción para aquellos que creemos responsables, porque el político, que tiene momentos de omnipotencia, debe tener también momentos de responsabilidad.

Nosotros hemos acudido al Código penal y a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, y hemos encontrado unas figuras de delito que se adaptan a los hechos. Tenemos el artículo 134 del Código penal, en el que vemos sanciones contra hechos atentatorios a la independencia y a la paz de España.

Hay otro hecho, en virtud del cual, bombas y otros pertrechos existentes en el aeródromo de los Alcázares fueron trasladados de modo inverosímil hasta las proximidades de la frontera portuguesa.

Otro hecho más: el que desde el ministerio de la Guerra se prestara un importante auxilio económico a militares huidos de una potencia extranjera.

Por último, en relación con el señor Casares Quiroga, hemos de referirnos al desembarco de armas realizado en Bilbao, en el que intervinieron no sólo gobernadores, sino también agentes de Policía.

Y no creo preciso decir más. Tengo pruebas acusatorias concretas, que no leeré hasta conocer la opinión de la Cámara en este asunto. (Aplausos de los populares agrarios.)

El presidente dice que existen otras dos acusaciones: una de Renovación Española y la otra de la minoría tradicionalista, que se fundirán para la discusión y se separarán para la votación.

Un secretario da lectura a las actas acusatorias de ambas minorías.

El señor Goicoechea pide antes de entrar en la defensa del acta algunas aclaraciones respecto a la forma como se va a desarrollar el debate. Va a exponer su criterio en la cuestión puramente reglamentaria.

Cree que no puede intervenir cada orador por espacio superior a quince minutos; o se acuerda que no ha lugar a deliberar o, por el contrario, se designa una comisión dictaminadora que haga una propuesta a la Cámara.

Por lo mismo que no nos impulsa ningún motivo de índole política, creemos que los señores Azaña y Casares Quiroga tienen un derecho inimitado a su propia defensa, pero bajo dos condiciones: que se siga la misma conducta con los acusadores y que hoy mismo quede nombrada la comisión de 21 diputados que ha de hacer a la Cámara una propuesta.

Suponiendo la respuesta afirmativa a la propuesta que acabo de formular... El presidente: La presidencia, como caso excepcional, cree que debe concebir para la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga, porque cree que no se les debe limitar la defensa. Es necesario que se exponga concretamente el delito que se les imputa.

Cita los casos de los señores Esteban Coillantes y Moret y la forma como fueron acusados. Hoy no puede darse aquella tramitación. Que decida la Cámara, pero el presidente se inclina del lado que pueda favorecer a los acusados.

Continúa el señor Goicoechea y dice que nada se opone a que, designada la comisión parlamentaria, se escuche a los diputados inculcados, y opina que se deje el mismo tiempo a la acusación que a la defensa.

Ahora,—dice—voy a hacer una exposición sumaria de los hechos que han motivado las proposiciones tradicionalista y de Renovación Española. Componen cuatro grupos: Traslado de ar-

mas y municiones desde el aeródromo de Los Alcázares a las proximidades de Badajoz para su entrega a los portugueses exilados; intervención cerca del señor Echevarrieta para lograr la venta de armas, y, por último, el desembarco de armas en Bilbao. Este último punto no será objeto de mi examen, porque he de hacerlo en nombre de la minoría tradicionalista don Esteban Bilbao.

Primer grupo de hechos: Traslado de armas desde Los Alcázares. Creo que en este grupo las responsabilidades resbalan sobre el señor Azaña, para alcanzar a todo el Gobierno provisional de la República.

El señor Pérez Madrigal: Exagerao. La declaración del señor Galarza, director general de Seguridad por aquel entonces, continúa el señor Goicoechea...

El señor Pérez Madrigal: Un novellista. Sigue el señor Goicoechea y dice que aquella declaración y un telegrama citado, ponen de manifiesto las responsabilidades de todo aquel Gobierno.

Segundo grupo de hechos: Auxilio a los emigrados portugueses. El señor Azaña dice que nada sabe de los emigrados portugueses, que el embajador en diferentes ocasiones había pedido que fueran internados, como al fin lo fueron; pero en otra declaración reconoce que de los fondos secretos del ministerio de la Guerra se prestó auxilio a esos emigrados portugueses, si bien con conocimiento y por acuerdo de todo el Gobierno provisional. Por eso nosotros hacemos extensiva la acusación contra todo aquel Gobierno.

El señor Pérez Madrigal: S. S. sabe que nada de eso se desprende del sumario. No está obrando con buena fe. La presidencia impone orden y continúa el señor Goicoechea para examinar el tercer punto, o sea el apremio realizado por el señor Azaña, ministro de la Guerra, para que se accediera a las proposiciones de compra realizadas por el señor Echevarrieta. De algunas declaraciones se desprende que sólo se verificó la venta de armas por el Consorcio de Industrias Militares por la presión del señor Azaña, y sin haberse realizado el previo depósito que determina el reglamento.

Si se ha llamado a esto el proceso del régimen, es por culpa vuestra y de los llamados republicanos auténticos. Si yo no hubiera advertido responsabilidades contra el señor Azaña, yo no hubiera acusado.

Termina pidiendo a la presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando lo hayan hecho los acusados. Un secretario da lectura al acta acusatoria formulada por la minoría tradicionalista.

(Muchos diputados, entre ellos el señor Azaña, abandonan el salón de sesiones.)

El señor Bilbao (don Esteban) la defiende. Cree que existen claros indicios de responsabilidad. Han sido, dice, los administradores de la ley de defender la República los mismos que facilitaron armas a los revolucionarios portugueses. Un día son desembarcadas unas armas en el puerto de Bilbao; otro día, en el de San Esteban de Pravia, son desembarcadas más armas, un mes antes de estallar una revolución.

Estudia diversas declaraciones existentes en el sumario, para deducir la responsabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Continúa el señor Bilbao (don Esteban) su discurso.)

Se trata únicamente de tomar en consideración las apreciaciones de un juez y un fiscal, que se han creído en el deber de llamar la atención de la Cámara acerca de hechos realizados por quienes fueron miembros de un Gobierno de la República.

La presidencia pregunta a la Cámara si acuerda excepcionalmente conce-

der la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga.

INTERVENCION DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Azaña interviene,—según dice—con un propósito y unos medios no conformes con lo que desea la curiosidad del público.

En realidad no va a defender ninguna tesis.

Vosotros,—dice—habéis descubierto vuestras armas. Yo voy a descubrir las mías. Yo no podré evitar, al delimitar la verdad, delimitar otras figuras igualmente ciertas.

Los medios que yo puedo emplear son sencillos y claros: actos de Gobierno, actos políticos, cosas que están en la «Gaceta». Yo, además, declaro que no tengo ningún secreto que me pueda convertir en Sansón y no será por falta de filisteos, sino por respeto al lugar donde estoy.

Los demagogos no gustan del Parlamento, porque es discusión, claridad y responsabilidad. Yo gusto del Parlamento, y si este asunto lo hubiera traído aquí quien debió traerlo, no estaría tan envenenada la cuestión. El Gobierno tendrá que adoptar una posición, ahora o luego, pero tendrá que hacerlo.

Sin ánimo de alocución a nadie, creo que he dado bastantes pruebas de mi paciencia. Llevamos ya siete meses de una campaña sin precedentes contra mí, en la que se ha recurrido a todo.

Se ha dicho que yo traje un contrabando de guerra para un fin revolucionario. A todo esto no he oído ni una sílaba. No lo he hecho ni con discursos míos o de mis amigos, ni por conducto de la Justicia. No lo he hecho por discursos, porque creo que los que calumniaban o sus amparadores comprenderían el dilate.

Si yo no hubiera acudido aquí, parecería aceptación implícita de la tesis acusatoria.

El primer chispazo de este asunto fué el alijo de armas en una playa asturiana.

El Consorcio de Industrias Militares fué creado por una ley que yo traje a estas Cortes, con un triple propósito: aprovisionar al Ejército, concurrir a los mercados extranjeros para venta de armas y su fabricación en España.

Se organizó bajo un Consejo de administración y una gerencia. El Consorcio no era un organismo militar. El ministro era el presidente del Consejo de administración y tenía en él un voto.

Explica la posición del Consorcio ante el ministro de la Guerra y ante el Estado y dice que con el Consorcio comenzó el resurgimiento de la industria militar.

Apenas constituido el Consorcio quiso exportar, puesto que era uno de sus fines, y solicitadas ciertas facilidades del ministerio de la Guerra, le fueron otorgadas.

Nosotros teníamos el deseo de realizar ventas de armas en naciones de cuyos mercados habíamos sido desalojados, con lo que de paso atenderíamos al problema de trabajo existentes en los establecimientos militares.

Esa política tuvo las consecuencias que cita, relacionadas con proposiciones de compra realizadas por varias naciones, al Consorcio de Industrias Militares.

La relación del señor Echevarrieta con el Gobierno no sólo no era amistosa, sino tirante. En el ministerio de Hacienda se resolvieron en contra suya varios expedientes.

Para resolver lo concerniente a la fábrica de torpedos de Cádiz se trajo a las Cortes un proyecto de ley, en el que se partía del supuesto de que el señor Echevarrieta tenía que renunciar a toda posible indemnización.

En Octubre de 1932 el señor Barbero me dijo que se había firmado un contrato entre el Consorcio y el señor Echevarrieta, y nadie me volvió a hablar

más de aquel asunto. Sali del ministerio en Septiembre de 1933, y hasta un año después nadie me habló del señor Echevarrieta, ni de sus armas ni de nada.

Pero después he conocido el sumario. El hecho más grave no es el alijo, sino el propio sumario. ¿Armas? ¿Consorcio? ¿Año 1932? ¿Azaña... Ya le hemos cazado.

Poco después, en la Ciudad Universitaria, se descubren unas armas y se vuelve a repetir el nombre de Azaña. Se sabe que esas armas salieron del Consorcio en Noviembre de 1933, cuando yo no era ya ministro, y entonces se quita importancia al asunto. Si yo no hubiera sido ministro de la Guerra en 1932, el sumario no se hubiera instruido. Se hubiera todo perdido en un expediente de contrabando o de defraudación.

Desde que se celebra el contrato hasta que se embarcan las armas en el «Turquesa», no hay un solo delito, pero sí lo hay, yo nada tengo que ver. El sumario pasa por dos climas: uno tórrido, cuando aparece el señor Azaña; otro glacial, cuando yo no aparezco.

Es lógico que el fuerte del sumario fuera la documentación del Consorcio, pero no se ha hecho así. Con pinzas se ha ido sacando esta carta, aquí punto, cuando detalle fragmentario pudiera perjudicar. Fue yo quien tuve que pedir al juez fueran agregados al sumario documentos del Consorcio, de importancia capital.

El señor Azaña da lectura a varias declaraciones de funcionarios del Consorcio, que en Diciembre dan a las mismas un matiz distinto al que se le habían dado en Septiembre.

De todas ellas, que se destruyen mutuamente, deduce diversas consideraciones.

Parece lógico, que cuando un testigo afirma que el ministro de la Guerra acudió a un Consejo del Consorcio, para presionar en favor del acta de Echevarrieta, el juez pida el acta de ese Consejo. Pues no la pidió. Pero aquí la tengo yo (Risas.)

Se refiere al funcionamiento de ese Consejo del Consorcio, y dice que ni lo convocaba, ni lo presidía, porque no asistía a esas reuniones. El coronel señor Barbero, que era delegado del ministro de la Guerra en el Consorcio, reconoció ante el juez cuanto he dicho.

Refiere que el señor Echevarrieta, al llegar las armas a Cádiz, las abandona en la estación y no las paga. La Cámara de Comercio interviene, y por ello llega a tener conocimiento del hecho el Consorcio. El gobernador militar dispone que ese material quede en los sótanos del castillo de Santa Catalina.

Cuando yo salgo del Ministerio, las armas quedan ahí y el contrato ha quedado incumplido por el señor Echevarrieta. Ahora falta saber quien lo ha rehecho, quien ha dispuesto que salieran de allí las armas y por qué.

En Octubre de 1933, no siendo yo ya ministro, el Consorcio concede una prórroga al señor Echevarrieta, y un año más tarde le concede otra, y poco después pide una tercera, que le es negada.

A esto contesta el señor Echevarrieta con una carta que—quedó casualidad—tampoco figura en el sumario.

En esa carta, el señor Echevarrieta acude a la rescisión.

Sin embargo, aún se le concede otra prórroga. ¿Sería por presiones mías? En Marzo de 1934, queda cancelado el contrato y el material vuelve al Consorcio. En 1934, aparece un señor don León Sombie, un personaje, y aquí donde todo se zarranda, nadie se preocupa de quién es este señor, de dónde viene, qué hace.

Este señor celebra un nuevo contrato y entrega 180.000 pesetas, con la facultad—realmente increíble—de poder las recobrar en el plazo de diez días, sin derecho a indemnización por parte del Consorcio. Entonces salen las armas del castillo de Santa Catalina.

No se ha podido saber de quién partió la orden, porque sería bastante una orden del Consorcio. Las armas se embarcan, y como no pueden salir, porque faltan nada menos que la autorización del Gobierno para exportar armas, el propio gerente se convierte en cargador y gestor del «Turquesa».

Los ministros declaran que nada conocen del asunto. Así lo hacen los señores Hidalgo, Rocha e Irujo. Sin embargo, el general López Gómez, gerente del Consorcio, dice en Septiembre de 1934, que todos los ministros que me sucedieron conocían el asunto de las armas del señor Echevarrieta. Sin embargo, después—en Enero último—, el general López Gómez dice que por indicación del señor Hidalgo dijo que lo conocían todos menos el señor Hidalgo, aunque—añade el general—yo tenía la seguridad de que el señor Hidalgo también conocía el asunto.

El general López Gómez, gerente del Consorcio, fué al ministerio de Hacienda para gestionar en la Dirección General de Aduanas la autorización para exportar las armas. Las armas se em-

barcan y un telegrama del señor Samper.

El señor Samper interrumpe y niega la existencia de ese telegrama.

Continúa el señor Azaña y dice que al siguiente de embarcarse las armas en el «Turquesa» se reúne la Comisión ejecutiva del Consorcio y dice que han recibido 183.000 pesetas del señor Echevarrieta, hecho falso, porque quien hace la entrega es el señor Sombie. Pero todo parece dispuesto a hacer creer que las armas estuvieron en el castillo por acuerdo entre el señor Echevarrieta y el Consorcio.

Lee después otra acta del Consorcio, que tampoco estaba en el sumario hasta que instó para ello el propio señor Azaña.

Resalta que las armas que fueron en el «Turquesa», y de las que se incautaron las autoridades de Burdeos, están intactas y no falta ninguna.

Refiere también que el juez le preguntó si era cierto que a cambio de adquirir el Estado un submarino, propiedad del señor Echevarrieta, se había comprometido éste a aportar dos millones de pesetas para la revolución asturiana.

Refiere lo ocurrido con el asunto y dice que el Gobierno del señor Azaña se negó a adquirir el submarino del señor Echevarrieta. Hoy ese submarino fué vendido al extranjero, por una sociedad domiciliada en San Sebastián, a la que el señor Echevarrieta tendrá que entregar, como comisión de venta, 6.000.000 pesetas oro. La Sociedad está hoy en liquidación, pero la Comisión parlamentaria que se nombre podrá averiguar dónde están los bonos de fundador de esa Sociedad y sobre quienes recaerá la derrama de esa Comisión (Humores.)

censura que el Gobierno, que intervino en el sumario, a través del fiscal general de la República, haya tolerado, que en desprecio del Estado, un juez monárquico haya llegado a preguntar a las más altas autoridades del régimen qué opinaban, por—ejemplo—de los sucesos de Asturias. Vosotros—pregunta dirigiéndose a los monárquicos—¿hubierais tolerado eso a un juez después de la huelga de 1917? Pues este Gobierno lo ha tolerado. (Humores.)

El fiscal, en un escrito, señala una responsabilidad posible entre algunos ministros de la República y no concreta contra quienes. Esto es inconcebible, como lo es el que el juez, para enviar esto a las Cortes, le remita al ministro de Justicia en un sobre cerrado, que el ministro reexpide a las Cortes, sin abrir, para así parecer que no está enterado.

La Sala de gobierno del Supremo no podía nombrar un juez especial ni parotodo el territorio ni para el distrito de Chamberí. (Risas) Eso sólo podía hacerlo la Sala segunda o la Sala sexta.

Toda la actuación del juez señor Alarcón en este sumario es, por tanto, nula.

¿No se me acusaba de un contrabando de armas para favorecer la revolución de Asturias? Así lo dijo en el mes de Octubre el señor Gil Robles en este Parlamento, cuando me acusó de un contrato, que llamó criminal, y enlazó esto con la aprobación de la ley de Orden público y con mi salida del Gobierno, hechos sin posible relación.

El único hecho que yo he realizado es el del auxilio a los militares portugueses. Y esto lo voy a explicar.

En 1931 vinieron a España unos militares emigrados portugueses, a los que, en vista de su precaria situación y por simpatías de los interesados y de algunos militares, decidí otorgarles un subsidio por un plazo determinado. Esto se hizo con fondos reservados del ministerio de la Guerra, y la cantidad alcanzó a 40.000 pesetas. El envío de fondos se hizo públicamente, y cumplido el plazo que yo me había propuesto para efectuar el socorro, terminó éste.

Cuando yo he socorrido a estos portugueses no he hecho otra cosa que seguir una tradición de más de un siglo, seguida igual en Portugal que en España, y que algunas veces hasta ha sido objeto de negociaciones.

La presidencia propone una prórroga, y como se escuchan opiniones contradictorias, el señor Gil Robles opina que las palabras del señor Azaña no pueden quedar sin contestación inmediata.

Pide que la rectificación sea lo antes posible.

La presidencia propone levantar la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media. Así se acuerda y se levanta la sesión inmediatamente.

(Las izquierdas ovacionan al señor Azaña y de las derechas se oyen voces contrarias.)

(CONTINÚA EN CUARTA PÁGINA)

Coliseo Olympia. GRAN ESPERADO CINE MUY ATENDIDO. Repetición de soneto KLANGFILM. Hoy Jueves 21 de Marzo de 1935. DÍA DE MODA. PROGRAMAS CONTINUOS A LAS 3, 5, 7, 9, 11. PROGRAMA: «FILMS» presenta la gran superproducción NETAMENTE ESPAÑOLA. Vidas rotas. Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA. Interpretada por Maruchi Fresno, Lupita Tovar, José Isbert y los niños ARTURITO GIRELLI y PAQUITO ALVAREZ. PRECIOS: Butacas de patio... 1.25

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Buque sonoro dobles: Weltera Electris. PROGRAMAS EN ESPAÑOL. Ramón Novarro y Jeanette MacDonald reñidos por primera vez. Hoy Jueves 21 de Marzo de 1935. «Metro Goldwyn Mayer» presenta por primera vez reñidos a los famosos RAMON NOVARRO Y JEANETTE MACDONALD en la gran opereta titulada EL GATO Y EL VIOLIN. Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito. Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11. PRECIOS: BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40. Se aproxima el gran estreno en Español titulado...

Salón Nacional. Hoy Jueves 21 de Marzo de 1935. Sesiones desde las 5 de la tarde. La última a las 11 de la noche. SENSACIONAL PROGRAMA. La interesante Revista de informaciones. Francia Actualidades 51. «Enorme y clamoroso éxito de la formidable sup-producción de las «Secciones Capitulos» titulada El signo de la muerte. Una película de gran envergadura. Una apasionante film de intriga interesante y de magnífica realización. Impoponderable creación de las estrellas MARIE BELL y P. RICHARD-WILLM. PRECIOS: Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts. Mañana estreno de la producción española. El tron de las 9 47

J. CAZORLA ROMERO. MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

La sesión nocturna

Reanuda su discurso el Sr. Azaña y pronuncia el suyo el Sr. Casares Quiroga

Madrid 20.—A las diez y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Las tribunas, animadísimo. En los escaños, bastantes diputados. En el banco azul, los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Agricultura y Trabajo.

El presidente pide al señor Azaña que abrevie su discurso, para ajustar la sesión al tiempo que reglamentariamente debe durar.

EL SEÑOR AZAÑA REANUDA SU DISCURSO

El señor Azaña reanuda su discurso. He quedado esta tarde diciendo que el socorro a los emigrados portugueses no era otra cosa que un acto de amistad hacia otro país. En realidad, respondía a la tradición de un siglo. Durante el siglo anterior, en el que fueron tan corrientes los movimientos políticos, era constante la emigración de un país a otro de gran número de españoles, que en Francia y Portugal fueron sostenidos por los Gobiernos respectivos y de nacionales de esos países que fueron atendidos por el Gobierno español. Esa situación llegó a determinar un cambio de notas entre los Gobiernos portugueses y español. Y así se llegó a la publicación de dos reales órdenes, en las que se venía, no a establecer una costumbre, sino a regularla. Esas reales órdenes las firmaban los presidentes Narváez y Esturiz, los dos representantes del Partido moderado.

Cuando en 1933 emigraron a Portugal algunos oficiales españoles que guarnecían el aeródromo de Cuatro Vientos, fueron recibidos por sus compañeros portugueses y alojados en el Palacio de Maza, edificio oficial donde está instalada la academia portuguesa de Infantería, y dichos oficiales fueron sostenidos por el Gobierno portugués. Ni siquiera en tiempo de guerra se considera como un acto inamistoso el que un país neutral sostenga a los refugiados de países beligerantes. ¿Cuál es el destino de los fondos reservados con que cuentan algunos centros oficiales? Está determinado por el árbitro del Ministerio, que está relevado de hacer declaración alguna acerca de su inversión.

No hay nadie que ignore que esas cantidades están destinadas a cubrir gastos no consignados en presupuesto. El señor Anguera de Sojo, que es un eminente magistrado, cree que el acto que yo he realizado puede constituir un acto de malversación?

El ministro de Trabajo: Podría ser. El ministro tiene unos fondos secretos sobre cuya inversión no tiene que dar cuenta a nadie, pero desde el momento en que públicamente la confiese somete a discusión su fiscalidad, que en este caso no es propia del ministerio de la Guerra. (Grandes ruidos).

El señor Azaña: S. S. señor Anguera de Sojo, mi colaborador de hace año y medio... (Risas y protestas), que tantas pruebas de lealtad dió al servicio de aquel Gobierno, ¿me cree un malversador? Permítame S. S. que me sonrío por cuenta suya. (Risas, ruidos y protestas).

Si había un compromiso anterior de facilitar armas a los revolucionarios portugueses, yo no lo había determinado, porque puedo asegurar que no disponía ni del Comité revolucionario ni del Gobierno provisional de la República. Si ese compromiso existió, lo conocieron todos, incluso el señor Lerroux, que era ministro de Estado, y el señor Rocha, que era embajador en Portugal.

El ministro de Estado: Yo no hubiera dado cumplimiento a órdenes de esa naturaleza.

Continúa el señor Azaña y lamenta que no esté presente el jefe del Gobierno, que es a quien corresponde hablar de este asunto; pero si él no quiere hablar de la rectitud del Gobierno provisional, tomaré yo esa defensa desde la oposición.

Yo jamás he recogido herencias a beneficio de inventario, pero pocas tareas habrá más honrosas que hacer la apología de aquel Gobierno. No nos encontramos ante un juez, ni un tribunal, sino ante las Cortes, y estamos discutiendo este asunto, porque vosotros lo habéis querido. No es concebible que el actual Gobierno de nuestro país no haya recogido la tarea de reivindicar a un Gobierno anterior de este mismo régimen. Yo no me quejaré jamás de ataques de tipo personal, aunque sean los subsidios a revolucionarios nuestros en Portugal, y consideró que, desde luego, Portugal está absolutamente comprometido con nosotros por raza y por ambiente. No quiso dar una opinión concreta sobre el discurso hasta haberlo escuchado en su totalidad.

DON CIRILO DEL RÍO

D. Cirilo del Río dijo que le parecía muy bien el discurso. Admirable, como propio de un hombre de su mentalidad.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova: Indudablemente el señor Azaña es el orador que mejor construye el castellano. Ha estado muy bien. Ahora, que después de

dos horas y media de discurso, todavía no sabemos quién compró las armas y a quién se las vendió el Gobierno.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

El señor Primo de Rivera: Si los monárquicos pretendieron enfrentar al señor Azaña con los radicales y la Ceda, para que aquél mostrase su superioridad, lo han conseguido plenamente. Pero si lo que pretendían era anularle, habrán visto que han conseguido todo lo contrario.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El ministro de Industria y Comercio: —Es un hombre que tiene tal habilidad para tergiversar las cosas, que consigue fácilmente sus propósitos. Ha hablado de dos contratos; y no ha existido nada más que uno. Lo que ocurrió es que el señor Echevarría cedió una parte al señor Savio, en uso de su derecho y cada uno pagó una cosa.

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO

Don Diego Martínez Barrio. —Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

DON ABILIO CALDERÓN

Don Abilio Calderón: —Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL CEDISTA SEÑOR LUCIA

También interrogamos al señor Lucia, quien dijo:

—No quiero opinar. Y no dirán ustedes que no soy discreto.

EL EX CONDE DE ROMANONES

El ex conde de Romanones dijo lo siguiente:

—Desde luego muy bien, pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

EL SEÑOR LERROUX Y LOS PERIODISTAS

Madrid 20.—Al terminarse la sesión, se retiró el presidente del Consejo, y como un periodista le preguntase si vendría a la sesión de la noche, contestó:

—No lo sé. Estoy muy cansado. Si a las diez y media me encuentro mejor, vendré, y si no, no.

VAMOS RECUPERANDO LA REPÚBLICA, DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid 20.—También antes de marchar de la Cámara el señor Maura, dijo lo siguiente a los periodistas:

—Estaba previsto el formidable éxito parlamentario del señor Azaña. Está visto que ésta es la República y afortunadamente la vamos recuperando. Ésta es la República señores, y no otra.

ANTES DE LA SESIÓN NOCTURNA. GRAN ANIMACIÓN EN LA CÁMARA

Madrid 20.—Desde primera hora de

la noche, la afluencia de diputados en la Cámara era muy grande.

A las diez y media en punto llegaron al Congreso los señores Azaña y Casares. Los periodistas preguntaron al primero, si sería breve en la segunda parte su discurso, y contestó:

—Sí. Hubiera terminado esta tarde en veinte minutos, si me hubiera dejado continuar. Ahora habrá de extenderme algo más, por la dificultad de enlazar lo que he de decir con lo que ya he dicho.

El señor Casares, por su parte, manifestó que su intervención tampoco sería muy extensa.

En los pasillos de la Cámara Felicitaciones a don Manuel Azaña y vivas a la República

Comentarios de personalidades políticas

AL SALIR DEL SALÓN DE SESIONES. EL SEÑOR AZAÑA ES MUY FELICITADO, DÁNDOSE VIVAS ENTUSIASTAS A LA REPÚBLICA

Madrid 20.—Al terminar su discurso el ex presidente del Consejo señor Azaña y al salir a los pasillos de la Cámara, se produjo un movimiento de entusiasmo entre diputados y periodistas de izquierda, que daban vivas a la República.

El señor Maura, después de felicitar al ex presidente del Consejo, se situó en el pasillo del orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al ex presidente del Consejo, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

COMENTARIOS DE DISTINTAS PERSONALIDADES POLÍTICAS AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid 20.—Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña, y obtuvieron las siguientes:

EL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco:

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

EL JEFE DE LA MINORÍA RADICAL

Don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría radical:

—El señor Azaña no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria, ni audacia para asegurar su postura en los debates sobre los que gira el debate: los de los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada que decir, pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha mejorado su situación.

EL SEÑOR VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El señor Villanueva, radical y presidente de la comisión de Presupuestos:

—Nosotros somos jueces y no podemos enjuiciar, pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL JEFE DE LA MINORÍA TRADICIONALISTA

El conde de Rodezno:

—Se han empeñado en levantarlo un

pedestal al señor Azaña, y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

DON MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión, el señor Maura fué preguntado sobre la parte del discurso pronunciado por el señor Azaña, y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es, que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara, reflejando en su semblante su satisfacción, y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

DON RICARDO SAMPER

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sumario en la parte en la que, según el señor Azaña, consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por el cuando era presidente del Consejo de ministros.

EL SEÑOR GORDÓN ORDÁS

El señor Gordón Ordás también se mostró muy satisfecho con el discurso del señor Azaña, pero consideraba que había sido suspendido precisamente en uno de los extremos más interesantes, que es el relativo a la relación que pudo haber con Portugal socorriendo a emigrados revolucionarios de aquella vecina nación. El señor Gordón Ordás consideraba que, efectivamente, existen datos de una reciprocidad en injustos, si al atacarme no se hiera interés personal, no es esto más que una saña, que en el orden político me enaltece, y es algo que con vuestra política, especialmente en este asunto, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo en propaganda verdaderamente abrumadora. Me asombra que elementos republicanos hayan tratado hasta de eliminarme de la política, con el grave riesgo de dejarse por lo menos un flanco al descubierta.

Si esta política continúa y no reprocho de ella su derechismo, sino su incapacidad y su inhabilidad, y se pone a dos mil atmósferas el sentimiento republicano del país, se va a llevar éste por delante muchas más cosas de las que vosotros representáis y, eliminados los que somos el freno, no tendréis ningún dique que oponer.

Nosotros nada tenemos que ver, ni nos coge de mil leguas esta política que realizáis de alcaldada de pueblo. Termina refiriendo una anécdota

ocurrida en un pueblo, en el que había dos bandos inenarrables que declaraban rabiosos a los perros, o no, según estuviera en la función de mando el saludador o el alcalde, para decir que en este caso el alcalde es el señor Lerroux.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HIDALGO, EX MINISTRO DE LA GUERRA

Interviene el ex ministro de la Guerra señor Hidalgo, quien niega que conociera el asunto de la venta de armas al señor Echevarría, porque nada le dijo el coronel señor Barbero, gerente del Consorcio, y en el caso de que algo le hubiera dicho al principio, no volvió a hablarle del asunto.

Justifica el que desconociera la actuación constante del Consorcio, porque el ministro no puede ser el jefe de aquel organismo.

Se refiere a las subvenciones a oficinas portuguesas y dice que se sigue realizando con un oficial portugués que fué una clase de Aviación y se partió las dos piernas. A este oficial—termina diciendo—se le dan 30 duros mensuales.

EL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑOR SAMPER

Interviene el ex presidente del Consejo señor Samper, quien comienza diciendo que no votará en este asunto, porque no cree delicado hacerlo, siendo como es vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, por el hecho de ser presidente del Consejo de Estado.

Refiriéndose al asunto que se debate, dice que él no lo considera como un proceso del régimen. Cree que con estos esclarecimientos el régimen se fortalece. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue con la costumbre, ya veterana, de confundir el régimen con su persona.

Contesta a la acusación formulada por el señor Azaña basada en la declaración de referencia de un testigo, y dice que el supuesto telegrama es una patraña. Termina refiriendo una anécdota de los macedonios, para decir al señor Azaña que su discurso ha sido largo, que se ha olvidado del principio y por eso no puede comprender el final.

DISCURSO DEL EX MINISTRO SEÑOR CASARES QUIROGA

El señor Casares Quiroga manifiesta que quiere decir tan sólo unas palabras a los firmantes de las proposiciones acusatorias, a quienes da las gracias, porque con su iniciativa han hecho que los ya antiguos lazos de amistad personal que le unen al señor Azaña se hayan estrechado.

Para él, que siempre ha seguido fervorosamente al señor Azaña, le enorgullece el que hayan unido su modesto nombre al del jefe de la izquierda republicana.

Refiere que el fiscal, en el brevísimo testimonio del sumario por el alijo de armas en Bilbao, dice que los hechos pudieran implicar la responsabilidad de algún ministro que no se cita y resalta el hecho de que figuren en el sumario declaraciones contradictorias y no se haya tomado declaración al supuesto acusado.

Se refiere a la declaración del comisario de Policía señor Vargas, y dice que esto es el único que hay contra el señor Azaña, no siendo presumible que un gobernador general, que recibe una carta reservada del jefe del Gobierno, por conducto de un emisario especial, dé cuenta de esta carta al comisario de Policía. Lo ocurrido fué que quien dió cuenta al gobernador general del contrabando de armas no fué el comisario de Policía, sino el administrador de Aduanas, quien recibió el encargo de que los carabineros establecieran una cuidadosa vigilancia.

El juez—añade—no me preguntó a mí respecto de mi posible intervención, sino de la que a través de mí persona hubiera podido tener el señor Azaña.

Defiende minuciosamente su intervención en el asunto de la guerra.

La presidencia advierte que tienen pedida la palabra otros oradores, y decide suspender la discusión, levantándose la sesión a la una y treinta y cinco.

intervención en el asunto de las armas desembarcadas en Bilbao, que divide en cuatro etapas: estancia de las armas en el muelle, su traslado a Madrid, aquí cesa su intervención, porque deja de ser ministro y quedan otras dos etapas muy interesantes: salida de las armas de Madrid y su aparición en 4 de Octubre en manos de los revolucionarios. (Preside el señor Rahola. El orador es constantemente interrumpido por los señores Domínguez Arévalo, Arellano y otros tradicionalistas.)

Termina diciendo que hoy hace cuatro años comparecía él, en unión de otros republicanos, ante un Consejo de guerra para responder de un delito político que nunca negaron y es hoy precisamente en esta Cámara republicana en la que se acusa. Esto no le interesa; pero si que estos republicanos le acompañarán en este momento para reconocer que jamás cometió un acto reprochable.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo interviene, según dice, en legítima defensa. Se me ha dicho que tenía que sonrojarme. La pasión de la defensa no excusa que con las notas que publicaron el cinco de Octubre comprometieron la República, porque quisieron vincular el régimen a una tendencia. Yo colaboré honradamente en el Gobierno del señor Azaña, cuando dimitieron el jefe del Gobierno provisional y el señor Maura, yo que estaba al frente del Gobierno civil de Barcelona, dije públicamente que me solidarizaba con aquellos señores. He de confesar que mis relaciones con los señores Azaña y Casares, fueron cordiales, pero no estuve al servicio de tal o cual partido, sino del interés nacional.

En eso no se puede, a costa mía, para defender un latiguillo oratorio, arrojarme a la cara los servicios que presté a la patria.

Señala la independencia con que obró en la Fiscalía general de la República, independencia—dice—que me honra tanto como al señor Azaña. Opina que el verdadero antejudio de la responsabilidad ministerial se celebra al discutirse el dictamen, por lo que pretende ahora prejuzgarlos como una maniobra, no deja de ser otra maniobra.

Encuentra extraño que una nación que en su texto constitucional condena la guerra como instrumento de política nacional, pretenda exportar armas al extranjero. Las gestiones realizadas por el Gobierno Azaña no dieron resultados, aparte la venta de barcos a Méjico, que no han sido pagados.

Defiende la actitud del ministro de Justicia al entregar sin abrir el sobre que con destino a las Cortes le envió el juez especial señor Alarcón.

El ministro de Hacienda interviene brevemente para referirse a una disposición suya sobre la inversión de los fondos secretos en el ministerio de la Guerra.

La presidencia advierte que tienen pedida la palabra otros oradores, y decide suspender la discusión, levantándose la sesión a la una y treinta y cinco.



PRUEBE ESTE NUEVO MEDIO PARA PROFITIZAR SU PORVENIR

Sea cual fuere la fecha en que nació, los efectos afortunados que puede obtener este año y los venideros, no dependen de las estrellas, sino de usted misma. Todas las mujeres pueden ahora devolver la juventud a la piel, aunque esté ajada y marchita, surcada con arrugas o avilada por los musculos relajados de la cara. Con el procedimiento especial del Profesor Dr. Siejstal, de la Universidad de Viena, se extrae de animales muy jóvenes un notabilísimo elemento rejuvenecedor denominado Biocel. Este elemento está contenido, ahora, solamente en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicándola por la noche, al acostarse, nutre y rejuvenece la piel durante el sueño. Los tejidos flocidos recuperan la firmeza juvenil. Por la mañana, aplique la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Suprime los poros dilatados, las espinillas y demás defectos de la piel; blanquea el cutis, es tónica y astringente. Haga esta prueba y sencilla prueba rejuvenecedora... y deje que la mágica transformación de la cara le traiga un brillante porvenir, lleno de éxitos y de felicitades. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Pesetas 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRÁFICA

GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRÁFICAS KAWECO-ORIGINAL

KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan

POR PESETAS 49,50

Puede Vd. adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas.

VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 7,50

LIBRERÍA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173



DESAPARECIDOS! CALLOS DUREZAS JUANETES

Un maravilloso alivio notará usted en el acto de sumergir sus pies torturados y ardientes en agua caliente, a la cual haya adicionado Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un color lechoso. Estas sales curativas, calmantes y medicamentosas, despiden millares de burbujas de oxígeno que, penetrando hasta lo más profundo de los poros, restablecen la circulación de la sangre. Los venenos son así expulsados, desapareciendo a tal punto, que pueden extirparse con los dedos, sin la más leve sensación de dolor. Los juanetes se reducen, hasta su completa desaparición. Al día siguiente podrá usted calzar zapatos de más reducidas dimensiones y andar o bailar con perfecta comodidad, exactamente como si nunca hubiese sufrido el menor daño de pies. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Delegados, Subdelegados y Agentes Cobradores

Necesita importante Sociedad Anónima de Construcciones urbanas y parcelamiento de fincas rústicas. Indispensable moralidad, amplias relaciones y solvencia económica. Espléndidas retribuciones según aptitudes. Dirigirse a Apartado 328 -Valencia.

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil"

Se desean dos establecimientos en familia. Pensión completa o sin ella. San Matías, 9.

Se admiten huéspedes en familia. Razón, esta Administración.

Lea nuestra edición de la tarde

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

RUBINAT-LORACHA Sales efervescentes refrescantes de sabor agradable.

SILUETA DEL DIA

Filosofía municipal

Las señoras que rigen la vida del Municipio han tenido un gesto de profunda y amarga filosofía. Nadie podía sospechar que en lo más florido, en lo más alegre y risueño del paisaje municipal, estuviera oculto, con la emoción desolada de sus canciones, la fuente del pesimismo. ¿Es que todavía hay gentes tan insensatas que se lanzan a las expansiones festivas sin pensar en la muerte? Pues que nadie se haga ilusiones. Junto a la cascata de baile está abierta la fosa; frente a los desfiles mundanos, las comitadas macabras; las notas placenteras del pasodoble se mezclan con la solemnidad impresionante de la marcha fúnebre; y al lado de la carroza donde ríe el amor, corre el coche de los muertos con ruidos espantosos de calaveras. Todo esto es lo que se le ha ocurrido a los señores de la Comisión gestora al fusionar los servicios de Fiestas y Cementerio. Más que una simple reorganización de servicios administrativos, lo que se ha hecho es poner de manifiesto ante el público la triste, la horrenda, la trágica filosofía de la vida. No somos nadie.

Desde ahora hay que divertirse con ciertas precauciones de orden espiritual porque no habrá manera de echar en olvido los problemas de ultratumba. Fiestas y Cementerio en

un mismo negociado municipal. ¡Qué tropiezo han tenido un gesto de profunda y amarga filosofía. Nadie podía sospechar que en lo más florido, en lo más alegre y risueño del paisaje municipal, estuviera oculto, con la emoción desolada de sus canciones, la fuente del pesimismo. ¿Es que todavía hay gentes tan insensatas que se lanzan a las expansiones festivas sin pensar en la muerte? Pues que nadie se haga ilusiones. Junto a la cascata de baile está abierta la fosa; frente a los desfiles mundanos, las comitadas macabras; las notas placenteras del pasodoble se mezclan con la solemnidad impresionante de la marcha fúnebre; y al lado de la carroza donde ríe el amor, corre el coche de los muertos con ruidos espantosos de calaveras. Todo esto es lo que se le ha ocurrido a los señores de la Comisión gestora al fusionar los servicios de Fiestas y Cementerio. Más que una simple reorganización de servicios administrativos, lo que se ha hecho es poner de manifiesto ante el público la triste, la horrenda, la trágica filosofía de la vida. No somos nadie.

Desde ahora hay que divertirse con ciertas precauciones de orden espiritual porque no habrá manera de echar en olvido los problemas de ultratumba. Fiestas y Cementerio en

un mismo negociado municipal. ¡Qué tropiezo han tenido un gesto de profunda y amarga filosofía. Nadie podía sospechar que en lo más florido, en lo más alegre y risueño del paisaje municipal, estuviera oculto, con la emoción desolada de sus canciones, la fuente del pesimismo. ¿Es que todavía hay gentes tan insensatas que se lanzan a las expansiones festivas sin pensar en la muerte? Pues que nadie se haga ilusiones. Junto a la cascata de baile está abierta la fosa; frente a los desfiles mundanos, las comitadas macabras; las notas placenteras del pasodoble se mezclan con la solemnidad impresionante de la marcha fúnebre; y al lado de la carroza donde ríe el amor, corre el coche de los muertos con ruidos espantosos de calaveras. Todo esto es lo que se le ha ocurrido a los señores de la Comisión gestora al fusionar los servicios de Fiestas y Cementerio. Más que una simple reorganización de servicios administrativos, lo que se ha hecho es poner de manifiesto ante el público la triste, la horrenda, la trágica filosofía de la vida. No somos nadie.

Desde ahora hay que divertirse con ciertas precauciones de orden espiritual porque no habrá manera de echar en olvido los problemas de ultratumba. Fiestas y Cementerio en

un mismo negociado municipal. ¡Qué tropiezo han tenido un gesto de profunda y amarga filosofía. Nadie podía sospechar que en lo más florido, en lo más alegre y risueño del paisaje municipal, estuviera oculto, con la emoción desolada de sus canciones, la fuente del pesimismo. ¿Es que todavía hay gentes tan insensatas que se lanzan a las expansiones festivas sin pensar en la muerte? Pues que nadie se haga ilusiones. Junto a la cascata de baile está abierta la fosa; frente a los desfiles mundanos, las comitadas macabras; las notas placenteras del pasodoble se mezclan con la solemnidad impresionante de la marcha fúnebre; y al lado de la carroza donde ríe el amor, corre el coche de los muertos con ruidos espantosos de calaveras. Todo esto es lo que se le ha ocurrido a los señores de la Comisión gestora al fusionar los servicios de Fiestas y Cementerio. Más que una simple reorganización de servicios administrativos, lo que se ha hecho es poner de manifiesto ante el público la triste, la horrenda, la trágica filosofía de la vida. No somos nadie.

Desde ahora hay que divertirse con ciertas precauciones de orden espiritual porque no habrá manera de echar en olvido los problemas de ultratumba. Fiestas y Cementerio en

un mismo negociado municipal. ¡Qué tropiezo han tenido un gesto de profunda y amarga filosofía. Nadie podía sospechar que en lo más florido, en lo más alegre y risueño del paisaje municipal, estuviera oculto, con la emoción desolada de sus canciones, la fuente del pesimismo. ¿Es que todavía hay gentes tan insensatas que se lanzan a las expansiones festivas sin pensar en la muerte? Pues que nadie se haga ilusiones. Junto a la cascata de baile está abierta la fosa; frente a los desfiles mundanos, las comitadas macabras; las notas placenteras del pasodoble se mezclan con la solemnidad impresionante de la marcha fúnebre; y al lado de la carroza donde ríe el amor, corre el coche de los muertos con ruidos espantosos de calaveras. Todo esto es lo que se le ha ocurrido a los señores de la Comisión gestora al fusionar los servicios de Fiestas y Cementerio. Más que una simple reorganización de servicios administrativos, lo que se ha hecho es poner de manifiesto ante el público la triste, la horrenda, la trágica filosofía de la vida. No somos nadie.

Desde ahora hay que divertirse con ciertas precauciones de orden espiritual porque no habrá manera de echar en olvido los problemas de ultratumba. Fiestas y Cementerio en

un mismo negociado municipal. ¡Qué tropiezo han tenido un gesto de profunda y amarga filosofía. Nadie podía sospechar que en lo más florido, en lo más alegre y risueño del paisaje municipal, estuviera oculto, con la emoción desolada de sus canciones, la fuente del pesimismo. ¿Es que todavía hay gentes tan insensatas que se lanzan a las expansiones festivas sin pensar en la muerte? Pues que nadie se haga ilusiones. Junto a la cascata de baile está abierta la fosa; frente a los desfiles mundanos, las comitadas macabras; las notas placenteras del pasodoble se mezclan con la solemnidad impresionante de la marcha fúnebre; y al lado de la carroza donde ríe el amor, corre el coche de los muertos con ruidos espantosos de calaveras. Todo esto es lo que se le ha ocurrido a los señores de la Comisión gestora al fusionar los servicios de Fiestas y Cementerio. Más que una simple reorganización de servicios administrativos, lo que se ha hecho es poner de manifiesto ante el público la triste, la horrenda, la trágica filosofía de la vida. No somos nadie.

Desde ahora hay que divertirse con ciertas precauciones de orden espiritual porque no habrá manera de echar en olvido los problemas de ultratumba. Fiestas y Cementerio en

¡Granadinos! Atención. "A grandes males, grandes remedios" ¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato? Visite hoy mismo la gran realización del PALACIO DEL CALZADO De todos los pares de surtidos sobrantes del 1934, a la mitad de precio Artículos de moda Nada de saldos PRINCIPE, 7 y 9 GRANADA

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS

Zapatos para niños, desde	2 Pesetas	PARA CABALLERO	
Zapatillas, varias clases, desde	2 Pesetas	Zapatos color o negros, desde	10 Pesetas
Zapatos señora, desde	7 Pesetas	Idem gran fantasía, desde	12 Pesetas
Idem gran lujo, desde	9 Pesetas	Idem charol, id. desde	14 Pesetas

NO HAGA SUS COMPRAS HASTA QUE VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA DE NUESTRA PROPAGANDA Y PRECIOS NUNCA VISTOS EN GRANADA